



CONSEJO de CARRERA INEL

ACTA N° 1/18

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, a los 7 días del mes de marzo de 2018, siendo las 17:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01/18 del CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, presidido por el Coordinador de Carrera, Ing. **Gabriel VENTURINO**. Se encuentran presentes: el Ing. **Oswaldo PINI**, Consejero Titular del Claustro Docente de la carrera; el Ing. **Andrés MOLTONI**, Consejero Suplente del Claustro Docente de la carrera; el señor **Juan Manuel RAMON**, Consejero Titular del Claustro Estudiantil de la Carrera.

Contándose con el quórum necesario, se da inicio a la Sesión.

1. **Lectura del Acta Anterior.** Se aprobó el Acta de la reunión anterior del Consejo Asesor de Ingeniería en Electrónica

2. **Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo:** No Corresponde.

3. **Asuntos a tratar.**

a) **Aprobación de las asignaturas de INEL que se podrían reconocer por equivalencia en forma automática para estudiantes de las universidades que han firmado el convenio de reconocimiento de trayectorias formativas en la carrera de Ingeniería en Electrónica.**

El Coordinador de la Carrera explicó el objetivo del Convenio de Reconocimiento de Trayectos Formativos que firmó la UNM junto con 48 universidades de la Argentina el

24 de agosto de 2017, por el cual se implementa un mecanismo de reconocimiento mutuo de trayectos formativos en las carreras de ingeniería, en el caso de UNM la carrera de Ingeniería en Electrónica. En el convenio se definen los siguientes bloques de trayecto: Ciencias Básicas, Tecnologías Básicas, Tecnologías Aplicadas y Complementarias. A cada bloque y trayecto se asocia un código de identificación y un número (RTF) como valor de medida, que se encuentra relacionado con las horas totales que el estudiante debe destinar al estudio.

Se presentó el estudio realizado por el Coordinador de la Carrera en donde se comparan los trayectos formativos en cada bloque con las asignaturas del plan de estudios de INEL. En este estudio se observa que la carrera cumple con los valores RTF del convenio con las materias de Ciencias Básicas y Tecnologías Básicas, pero no con las materias de Tecnologías Aplicadas y Complementarias.

Por otra parte se informó que el 30 de marzo de 2018 vence el plazo para la presentación de la Universidad ante el Ministerio a fin de informar los Trayectos Formativos que la UNM reconocerá para la carrera INEL.

La propuesta del Coordinador de la Carrera fue que se informe al Programa de Calidad Universitaria, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación el reconocimiento de los Trayectos Formativos de Ciencias Básicas y Tecnologías Básicas según la tabla siguiente:

Trayectos formativos - Bloque de Ciencias Básicas				
Disciplina	Trayecto	Código Convenio	código UNM-INEL	asignatura INEL
Física	Electricidad y Magnetismo	I.CB.2.4	2022	Física II
Física	Electromagnetismo	I.CB.2.5	2022	Física II
Física	Termometría y Calorimetría	I.CB.2.11	2022	Física II
Física	Mecánica	I.CB.2.8	2013	Física I
Física	Óptica	I.CB.2.10	2013	Física I
Informática	Informática	I.CB.3.2	2015	Informatica I

Matemática	Álgebra Lineal	I.CB.4.1	2011	Álgebra y geometría analítica
Matemática	Geometría Analítica	I.CB.4.8	2011	Álgebra y geometría analítica
Matemática	Ecuaciones diferenciales	I.CB.4.7	2012	Análisis matemático I
Matemática	Análisis Numérico	I.CB.4.3	2012	Análisis matemático I
Matemática	Cálculo Diferencial e Integral en una y dos variables	I.CB.4.5	2021	Análisis matemático II
Matemática	Probabilidad y Estadística	I.CB.4.10	2027	Probabilidad y Estadística
Matemática	Cálculo Avanzado	I.CB.4.4	2031	Análisis de señales y sistemas
Química	Cinética básica	I.CB.5.1	2014	Química
Química	Equilibrio químico	I.CB.5.2	2014	Química
Química	Estructura de la Materia	I.CB.5.4	2014	Química
Química	Metales y no metales	I.CB.5.6	2014	Química
Sistemas de Representación	Sistemas de Representación	I.CB.6.1	2036	Dibujo asistido por PC
<b>Trayectos formativos - Bloque de Tecnologías Básicas</b>				
	Trayecto			
	Análisis de señales	I.TB.2.1	2031	Análisis de señales y sistemas
	Circuitos lineales y no lineales	I.TB.16.1	2033	Electrónica aplicada I
	Circuitos lineales y no lineales		2042	Electrónica Aplicada II
	Dispositivos electrónicos	I.TB.24.1	2024	Dispositivos electrónicos
	Electromagnetismo	I.TB.26.1	2044	Medios de enlace
	Electrotecnia	I.TB.31.4	2032	Teoría de los circuitos I
	Medidas	I.TB.69.1	2035	Instrumentos y mediciones

Se aprobó por unanimidad la propuesta.

4. Comunicaciones y peticiones: No corresponde



5. Informes: No corresponde

6. Otros: El Coordinador de la Carrera expuso sobre el estado de la acreditación de la carrera en CONEAU.

Por lo tratado en la presente reunión, los nombrados firman al pie de conformidad.

Siendo las 19 horas del día 7 de marzo de 2018, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 01/18 del Consejo de la Carrera de Ingeniería en Electrónica de la Universidad Nacional de Moreno.

  
Gabriel Venturino

  
Eng. Osvaldo Lima

  
Juan M. Román

  
ANDRÉS MOLTONI